

## Artículos destacados del centro de documentación del OVJ. Junio de 2024



**FERNÁNDEZ SIMO, J.D., MIGUELENA TORRADO, J., CARRERA FERNÁNDEZ, M.V. y BLANCO PARDO, N., 2024.** [Dimensiones socioeducativas específicas del alumnado universitario con medida administrativa de protección.](#) Revista de educación, no. 404, ISSN 0034-8082

El colectivo de niñas, niños y adolescentes que reside en recursos residenciales del sistema de protección a la infancia tiene dificultades sociales específicas que inciden negativamente en el proceso de inclusión escolar. La adolescencia tutelada presenta peores indicadores académicos que sus coetáneos. Las investigaciones previas indican que son excepcionales los casos en los que llegan a cursar estudios superiores y más aún universitarios. El presente estudio se propuso analizar que dimensiones socioeducativas afectan al itinerario universitario del alumnado procedente de estos recursos residenciales de protección en el momento de inicio de los grados universitarios. Para ello, se diseñó una investigación cualitativa según el enfoque de la teoría fundamentada. En la fase uno, se realizaron 154 entrevistas durante cuatro seguimientos longitudinales de 36 meses de duración cada uno. En la fase dos, se realizaron 18 entrevistas para la elaboración de seis relatos de vida. Participaron 10 estudiantes, siete alumnas y tres alumnos. Las participantes estudiaron en campus pertenecientes a las universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo. Los resultados indican que la situación de vulnerabilidad de la juventud tutelada se incrementa en el momento en el que acceden a la universidad. La cobertura del sistema de protección desaparece cuando abandonan los recursos residenciales y la ausencia de colchón social y de apoyo institucional condicionan el proceso de integración del colectivo. Asimismo, durante la etapa universitaria se incrementan los déficits socioeducativos en las dimensiones que favorecieron la superación de las metas escolares. Se concluye que las universidades y el sistema de protección deben implantar mecanismos de apoyo que favorezcan los itinerarios académicos de este colectivo. La responsabilidad corporativa universitaria tiene pendiente afrontar las necesidades del alumnado en situación de vulnerabilidad por factores sociales.

**GARCÍA MARTÍNEZ, S. y GARCÍA ZABALETA, E.**, 2024. [El acoso escolar en España: revisión y análisis de los protocolos de actuación por comunidades autónomas](#). Contextos educativos: Revista de educación, no. 33, ISSN 1575-023X

El acoso escolar es un fenómeno presente en las aulas españolas, precisando por ello, de un cuerpo normativo y protocolario que vehicule y ampare las actuaciones emprendidas ante la sospecha de un posible caso de acoso. Actualmente, las diecisiete autonomías cuentan con sus respectivos protocolos de actuación. Este trabajo pretende esclarecer el tratamiento del acoso escolar, analizando los protocolos de actuación de las diferentes comunidades autónomas, atendiendo a diversos aspectos como la presentación, la justificación y el constructo teórico-legislativo en que se fundamentan, así como los recursos complementarios que contribuyen a su implementación. Además, se realiza una breve reseña sobre las recomendaciones y orientaciones prescritas para el abordaje del ciberacoso y el acoso ejercido contra colectivos especialmente vulnerables. De la revisión y análisis realizados, destaca el vacío jurídico en materia de acoso escolar, así como la apelación por parte del sistema de justicia juvenil a que se aborde esta problemática desde el ámbito educativo, de ahí la importancia de la sensibilización y la formación de toda la comunidad educativa. Respecto a la intervención, todas las autonomías presentan un patrón de actuación similar, con la tendencia hacia un enfoque restaurativo, así como el conocimiento y sensibilización sobre el ciberacoso.

**SÁNCHEZ, A.M., CELA RANILLA, J.M. y ESTEVE MON, F.M.**, 2024. [Millennials vs Centennials: ¿Diferentes formas de aprender?](#) Pixel-Bit: Revista de medios y educación, no. 70, ISSN 1133-8482

Este trabajo constituye un análisis comparativo enfocado en los patrones de aprendizaje adoptados por dos generaciones distintas de estudiantes: Millennials y Centennials. La noción de "patrones de aprendizaje" se centra en la organización que las personas emplean para acceder al conocimiento y abordar tanto tareas académicas como cotidianas. En la investigación han participado 315 estudiantes universitarios del ámbito educativo, a quienes se realizó un análisis mediante la prueba U de Mann Whitney. Los resultados obtenidos revelan diferencias significativas entre ambas generaciones. En particular, la generación Millennial exhibe una mayor inclinación hacia la búsqueda y posesión de información detallada, contrastando con la generación Centennial, quienes presentan valores estadísticamente más elevados al emplear patrones asociados al trabajo autónomo. Esta disparidad sugiere que, en los últimos quince años, el estudiantado ha forjado enfoques de aprendizaje distintos, probablemente por la influencia de diversos factores, tales como avances tecnológicos, cambios en el modelo educativo y situaciones derivadas de la pandemia. Este fenómeno plantea la necesidad imperante de reflexionar sobre la realidad social experimentada en estos últimos años y sobre cómo la acción docente debe adaptarse a estos cambios. Este estudio contribuye al entendimiento de estos cambios y brinda una base sólida para la toma de decisiones pedagógicas.